

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 29 DIC. 2025

Res. H N° 2290-25-

Expte. N° 4.002/25

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios aplicados a la Cuenta Corriente N° 45320103/88 de Funcionamiento de la Facultad de Humanidades del Banco de la Nación Argentina; y

CONSIDERANDO:

QUE los débitos que se rinden corresponden a comisiones bancarias imputadas durante el periodo del 01/08/2025 al 30/09/2025;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria del gasto efectuado, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos por las Comisiones Bancarias aplicados por el Banco Nación a la Cta. Cte. N° 45320103/88, durante el periodo del 01/08/2025 al 30/09/2025, por la suma total de **PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCIENTA Y CINCO CON 41/100 (\$ 43.585,41).**-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo de funcionamiento “**Gastos Varios de Administración**” (S. Sub Unidad 027.004.005).-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/jae


MERYAN MERCEDES PACANA COJEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa